



UGT INFORMA



24/04/2019

UGT rechaza la 2ª Edición de la Guía de Ayuda para la Valoración del Riesgo Laboral Durante el Embarazo

Estimadas compañeras y estimados compañeros,

El pasado mes de diciembre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), junto con la Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología (SEGO) y la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), han publicado la segunda edición de la Guía de Ayuda para la Valoración del Riesgo Laboral durante el Embarazo, por lo que desde el mes de enero las mutuas la están utilizando para determinar cuándo conceden la prestación de riesgo por embarazo.

Desde UGT consideramos que, en la elaboración de esta Guía que debería proteger la salud de las trabajadoras y del feto durante el embarazo, no se han tenido en consideración las Directrices para la Evaluación de Riesgos y Protección de la Maternidad en el Trabajo, publicado por el entonces INSHT, actual INSST en 2011. Tampoco se ha contado con la participación del Consejo General del INSS, donde está representada la Unión General de Trabajadores.

La Guía 2018 endurece los criterios por los que las mujeres pueden acogerse a la prestación de riesgo durante el embarazo y la lactancia, respecto a la primera edición de 2008.

En la Guía de 2018, además, no se tiene en cuenta la participación de los representantes de los trabajadores, incumpliendo, en el proceso de evaluación de los puestos de trabajo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 31/1995.

Desde la Unión General de Trabajadores, rechazamos de manera rotunda la Guía de Ayuda para la Valoración del Riesgo Laboral durante el Embarazo, en su edición segunda, por considerar, en primer lugar, que no sigue las Directrices para la Evaluación y Protección de la maternidad en el Trabajo, elaborada por el INSST y, en segundo, porque no han estado presentes en su redacción todos los organismos que en derecho les corresponden. Su contenido supone un claro retroceso en la vigilancia de la salud de las trabajadoras embarazadas y, en consecuencia, podría estar poniéndose también en riesgo la salud y la vida del bebé.

Os comunicamos que hemos solicitado una reunión con la DGOSS para tratar sobre este tema y solicitar la retirada de la Guía.

Así mismo hemos manifestado nuestro malestar ante el INSS, ya que en ningún momento ha informado ni contado con la participación de esta Organización.

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES